



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2020-2021.**

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 24/06/2022 por la que se resuelve la convocatoria de Premio Universidad de Sevilla a la divulgación científica. (III.6). Anualidades 2020 y 2021.

De acuerdo con la resolución adoptada por el Jurado, nombrado por la Comisión de Investigación, evaluadas las obras presentadas en tiempo y forma, esta Comisión ratifica la resolución adoptada por el jurado y HA RESUELTO CONCEDER y NO CONCEDER los siguientes trabajos presentados:

**Convocatoria 2020**

CONCEDIDA.

Solicitante	Título Trabajo	Rama
Prado Bassas José Antonio	Taller de Espías, de Julio César a Whataspp	Ciencias

**Convocatoria 2021**

CONCEDIDA.

Solicitante	Título Trabajo	Rama
Daza Navarro Paula	PROYECTO CHON: Cambiando Horizontes para Orientar Niñas Científicas	Ciencias

NO CONCEDIDA.

Solicitante	Título Trabajo	Rama
Torres Hernández Yadir	Investigación en la EPS desde la base: éxitos alcanzados y nuevos retos	Ingeniería y Arquitectura

La Comisión valora el carácter divulgativo de las dos propuestas concedidas. Se destaca la relevancia de dar a conocer complejos sistemas criptográficos a la sociedad de forma cercana, manipulativa, rigurosa y divertida, por un lado, y la necesidad de fomentar vocaciones científicas de las niñas en edad escolar partiendo de la formación de los/as futuros/as docentes.

De acuerdo con la resolución del jurado, se indica que la tercera solicitud (no concedida) no cumple con los criterios de la citada convocatoria por no ser una obra inédita y divulgativa.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.


Sevilla, en el día de la firma

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YKGRjtUJRY4hzunolqol/w==	<b>Fecha</b>	29/06/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/YKGRjtUJRY4hzunolqol/w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/YKGRjtUJRY4hzunolqol/w==</a>		



Código Seguro de verificación: Fv5K1hnZRFUBUo1WHdYZmLxwn8ikEfhI. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/06/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	Fv5K1hnZRFUBUo1WHdYZmLxwn8ikEfhI	PÁGINA	1/1
 Fv5K1hnZRFUBUo1WHdYZmLxwn8ikEfhI				